

BOLETÍN OFICIAL

Núm. 16

23 de septiembre de 2019

Página 189

4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.1. INTERPELACIONES.

CRITERIOS CIENTÍFICOS PARA DETERMINAR EL NÚMERO DE LOBOS EXISTENTES, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO CIUDADANOS. [10L/4100-0003]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, admitir a trámite ante el Pleno y publicar en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria la interpellación, N.º 10L/4100-0003, formulada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, relativa a criterios científicos para determinar el número de lobos existentes.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 20 de septiembre de 2019

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: Joaquín Gómez Gómez.

[10L/4100-0003]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Ciudadanos al amparo de lo dispuesto en los artículos 160 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara presenta la siguiente Interpelación,

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La ganadería en Cantabria ha sido un motor de nuestra economía en el pasado, uno de los pilares fundamentales sobre los que se ha sustentado nuestra riqueza económica en el pasado y fuente principal de ingresos en el medio rural. A lo largo de las últimas décadas hemos visto como el número de ganaderos ha decrecido de forma exponencial, factor este clave para entender gran parte de la despoblación que sufre nuestra tierra en las zonas rurales. Cuestiones como el precio de la leche o la gestión de los pastos comunales han dificultado la supervivencia del sector poniendo en serio riesgo su futuro.

No es solo ya un problema de carácter económico, nuestro medio rural convive con nuestro patrimonio natural, uno de nuestros mayores reclamos, y mantiene vivas nuestras tradiciones. No podemos entender Cantabria sin la ganadería.

De igual manera otro de los problemas más acuciantes que sufren nuestros ganaderos y que se está convirtiendo en un potencial peligro para los habitantes de estas zonas es la, cada vez, mayor presencia de lobos en zonas habitadas. Los daños causados al ganado ponen en riesgo la supervivencia de las cabañas ganaderas y su presencia cerca de las viviendas es un aviso de que el control de la especie no se está realizando adecuadamente.

El medio rural convive con la naturaleza y la fauna salvaje y es preciso garantizar una correcta convivencia que permita la supervivencia de ambos mundos. Por ello es por lo que el control poblacional de las especies salvajes resulta de suma importancia, pero el primer paso para esta cuestión tan importante es conocer exactamente cuantos animales viven en nuestra región.

Es del todo sorprendente que hace pocos meses el Gobierno de Cantabria reconociera que no disponía de datos fidedignos acerca del número de lobos que se hallaban en Cantabria y que, sin embargo, en fechas recientes se afirma con rotundidad en base a "indicios" que se encuentran un total de 15 manadas en Cantabria. Desconocemos por completo qué indicios son los que llevan a esta afirmación y si se trata de una cantidad estimada o de si realmente, como debiera de hacerse, se ha realizado un estudio pormenorizado del número de manadas que viven en Cantabria. Las consecuencias de partir de una cantidad errónea pueden provocar que, a posteriori, todas las acciones que se lleven a cabo resulten del todo inútil para cumplir con el objetivo de asegurar la adecuada convivencia entre la actividad humana y la vida salvaje de nuestra tierra y asegurar, igualmente, la supervivencia de la especie.

Por lo anteriormente expuesto se interpela al Gobierno de Cantabria acerca de:

Los criterios científicos en los que se ha basado el Gobierno para determinar el número de lobos que existen en Cantabria.

Santander a 16 de septiembre de 2019

Fdo.: Félix Álvarez Palleiro. Portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos."